



ACTA SOBRE B

ACTA DE LA APERTURA DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS (**SOBRE B**) EN EL EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS QUE TIENE POR OBJETO LA “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA LONJA DE PESCADO DE BERMEO”. (Expd. DEI/009SV/2019)

En la Sala nº 1 de Lakua II, Gobierno Vasco, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 12:27 horas del día 11 de septiembre de 2019, con el fin de efectuar la apertura del Sobre B (Oferta económica y criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas) del referido expediente, se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Luis Alberto Fernandez López, como Presidente.
- Koldo Ayesta Zabala, como vocal.
- Txema Arrieta Ganboa, como Secretario.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente.

Siendo un acto público, no acude ninguna persona a la apertura.

En el expediente referido, se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

- ESTEYCO, S.A
- INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L
- RAMON RUIZ-CUEVAS PEÑA

La Mesa de Contratación recuerda, en este acto, que el pasado día 19 de julio de 2019 se realizó el examen de la capacidad y solvencia de las empresas presentadas a la licitación, de conformidad con el acta que obra en el expediente, y la cual es aprobada al efecto por esta Mesa de Contratación.

Acto seguido se da a conocer las proposiciones y nombres de las licitadoras calificadas previamente por la Mesa y cuyas proposiciones han sido admitidas:

1. INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L

Asimismo, se declaran admitidas también en este acto, las siguientes proposiciones una vez de haber comprobado que la documentación presentada por las empresas requeridas en el trámite de subsanación es correcta:

2. ESTEYCO, S.A
3. RAMON RUIZ-CUEVAS PEÑA

Acto seguido se procede a la apertura del Sobre B de las empresas admitidas a licitación. El reflejo de las ofertas económicas es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA (IVA excluido)	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)
ESTEYCO, S.A	58.500,00 euros	70.785,00 euros
INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L	45.162,00 euros	54.646,02 euros
RAMON RUIZ-CUEVAS PEÑA	69.552,00 euros	84.157,92 euros

Una vez verificada la documentación de este sobre B referida los criterios también evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas en cuanto a la cualificación y experiencia del personal que se adscribirá a la ejecución del contrato, se acuerda por unanimidad de esta Mesa de Contratación los siguientes puntos:

1. La empresa INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L presenta con respecto a los certificados de obras marítimas el enunciado de dichas obras, por lo cual, se acuerda requerir a la citada empresa que presente el contenido íntegro de dichas certificaciones.
2. RAMON RUIZ-CUEVAS PEÑA no presenta certificado ninguno, por lo que se acuerda excluir al licitador del este procedimiento de acuerdo con el motivo de exclusión recogido en la cláusula 14.1 h) de las condiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por último, la Mesa de Contratación acuerda, una vez recibido el requerimiento de subsanación de la empresa INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L, la remisión de los criterios también evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas referidos a la cualificación y experiencia del personal que se adscribirá a la ejecución



del contrato y demás documentación, a la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos al objeto de proceder a la redacción del informe técnico final en el que se establezca la puntuación de las empresas licitadoras para, posteriormente, proceder a elevar a la Organo de Contratación la pertinente propuesta de adjudicación del contrato administrativo de servicios cuyo objeto es la **“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA LONJA DE PESCADO DE BERMEO”**. (Expd. DEI/009SV/2019).

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizado el Acto, siendo las 12:35 horas del día expresado, tras lo cual se extiende la presente acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por el Presidente de la Mesa y el Secretario.

EL PRESIDENTE
Luis Alberto Fernandez Lopez

EL SECRETARIO
Txema Arrieta Ganboa

